
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No. 34-2021



Proceso: Consejo Curricular	Subproceso:
Unidad Académica y/o Administrativa: Ingeniería Ambiental	Hora de Inicio: 5:00 PM
Motivo y/o Evento: Consejo Curricular Ordinario	Hora de Finalización: 7:00 pm
Lugar: Reunión virtual empleando Meet Google: meet.google.com/eaavdue-sgw	Fecha: 25 de noviembre de 2021

	Nombre	Cargo	Firma
Participantes:	Freddy Leonard Alfonso Moreno	Presidente del Consejo	ORIGINAL FIRMADO
	Cesar Augusto García Valbuena	Área de Ingeniería Aplicada	ORIGINAL FIRMADO
	Martha Lucia Malagón Mican	Área de Ciencias Básicas de Ingeniería	ORIGINAL FIRMADO
	Martha Cecilia Gutiérrez Sarmiento	Área de Ciencias Básicas	ORIGINAL FIRMADO
	José Alberto Figueroa Fernández	Área de las Electivas	ORIGINAL FIRMADO
	Pier Paolo Zúñiga	Área Socio Humanístico	NO ASISTIÓ
	Gustavo Adolfo Navarro Farfán	Representante Estudiantil	ORIGINAL FIRMADO
	Sandra Bibiana Andrade Guzmán	Invitada	ORIGINAL FIRMADO

Elaboró: Sandra Bibiana Andrade Guzmán	Visto Bueno del Acta: Freddy Leonard Alfonso Moreno
---	--

OBJETIVO:
Resolver los casos de Consejo de Carrera del Proyecto Curricular.

- ORDEN DEL DÍA**
1. Verificación del Quórum
 2. Aprobación Acta Anterior
 3. Casos Proyecto Curricular
 4. Casos Docentes
 5. Casos Estudiantes
 6. Varios

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

DESARROLLO

1. Verificación del quórum.

Se verifica el quórum estableciendo que existe quórum de liberatorio y aprobatorio, con la asistencia de 6 de los 7 miembros del Consejo.

2. Aprobación Acta Anterior

El Acta No. 33 de la sesión extra ordinaria del día 24 de noviembre de 2021 se aprobó y se avaló en esa misma sesión.

3. Casos Proyecto Curricular



3.1. El Coordinador del Proyecto Curricular docente **FREDDY LEONARD ALFONSO MORENO INFORMA** a todos los consejeros que, de acuerdo a la sesión de Consejo de Facultad del día de hoy 25 de noviembre del 2021, se determinó que se debe ajustar el perfil docente para el concurso público de mérito para la provisión de cargos en la planta de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, dejando sólo la plaza de **MODALIDAD JOVEN TALENTO** para el Proyecto Curricular.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **DEFINE y AVALA** el perfil de los docentes para la provisión de cargos en la planta de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en la **MODALIDAD JOVEN TALENTO**, según los lineamientos dados por el Consejo de Facultad:

1. **ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Manejo Técnico Ambiental
2. **TÍTULO DE PREGRADO:** Ingeniero Ambiental
3. **TÍTULO DE POSGRADOS:** Haber cursado y aprobado el 50% de la maestría relacionada con el área del concurso.
4. **INVESTIGACIÓN:** Certificación en participación en grupos o semilleros de investigación relacionados con las temáticas de: Ordenamiento del Territorio, Tecnologías Apropriadas y Evaluación Ambiental.
5. **PUBLICACIONES:** Con mínimo de una (1) publicación con temáticas de: Ordenamiento del Territorio, Tecnologías Apropriadas y Evaluación Ambiental.

4. Casos Docentes

4.1. No hay casos docentes.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

5. Casos Estudiantes

Siendo las 6:00 pm el consejero Alberto Figueroa Fernández entra a sesionar.

5.1. El estudiante **DUVÁN STEVEN FRANCO ARANDA**, Código estudiantil **20141180040**. **PRESENTA PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **MONOGRAFIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“ANÁLISIS DE LA GENERACIÓN DE ENERGÍA A PARTIR DE LA HUMEDAD AMBIENTAL MEDIANTE NANOCABLES DE PROTEÍNAS COMO POTENCIAL FUENTE NO CONVENCIONAL DE ENERGÍA RENOVABLE EN EL TERRITORIO COLOMBIANO”*. Avalado por la docente **MARTHA LUCIA MALAGÓN MICÁN**, como directora Interna. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **DEVUELVE** la propuesta para que se ajusten los objetivos específicos de tal manera que se puedan cumplir con el objetivo general, de igual manera se debe replantear la metodología.



5.2. Los estudiantes **MARÍA ALEXANDRA MORA RUEDA**, Código estudiantil **20162180698**, **SAMANTHA PAOLA WHITE MURILLO**, Código estudiantil **20162180128**. **PRESENTAN** solicitud de **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **MONOGRAFIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“ESTRATEGIAS PARA PREVENIR Y MITIGAR LOS IMPACTOS AMBIENTALES DEL BISFENOL A EN AMBIENTES ACUÁTICOS EN COLOMBIA”*, avalado por la docente **MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA**, vinculado al semillero de investigación GAIA. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **AVALA** la ejecución. **DESIGNA** a la docente **MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA** como directora y **SOLICITA** al coordinador del Proyecto Curricular realizar la inscripción del espacio académico Trabajo de Grado I y Trabajo de Grado II para el periodo académico 2021-III. Luego de realizar la revisión del acuerdo 038 del 2015 del Consejo Académico de la Universidad y basados en el Artículo 46:

Se cita:

“A partir del registro del espacio académico en el Sistema de Gestión Académico “Cóndor” por parte del coordinador, el estudiante tendrá el tiempo equivalente a un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado como actividad de un espacio académico. Si el estudiante decide inscribir simultáneamente los espacios académicos trabajo de grado I y trabajo de grado II, tendrá un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado.

En casos excepcionales debidamente justificados y avalados por los docentes director y evaluador, la coordinación podrá registrarse como nota pendiente y deberá ser reportada de acuerdo a los tiempos establecidos en el estatuto estudiantil”.

5.3 La estudiante **JERIXA ALEJANDRA ÁLVAREZ ALFONSO**, Código estudiantil **20121180259**. **PRESENTA PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL LABORATORIO BIOQUILAB, PARA LOS COMPONENTES DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, USO EFICIENTE DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL RIESGO”*. avalado por el docente **JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO**, como director Interno y, la profesional de la empresa BIOQUILAB LTDA. **LEIDY CAROLINA PRIETO ZÚÑIGA** como directora

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Externa. El Consejo Curricular en su sesión del 11 de noviembre, acta No. 31 se dio por **ENTERADO** y, por unanimidad, **DEVOLVIÓ** la propuesta de trabajo de grado “Pasantía” para que se ajustara la redacción de los objetivos, delimitara el alcance y tiempo de la pasantía, se solicitó se aclarara si la guía estaba en proceso de elaboración o la actividad era de seguimiento. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **AVALA** la ejecución y la hoja de vida de la directora externa. **DESIGNA** al docente **JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO**, como director y **SOLICITA** al coordinador del Proyecto Curricular realizar la inscripción del espacio académico Trabajo de Grado para el periodo académico 2021-III. Luego de realizar la revisión del acuerdo 038 del 2015 del Consejo Académico de la Universidad y basados en el Artículo 46:

Se cita:



“A partir del registro del espacio académico en el Sistema de Gestión Académico “Cóndor” por parte del coordinador, el estudiante tendrá el tiempo equivalente a un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado como actividad de un espacio académico. Si el estudiante decide inscribir simultáneamente los espacios académicos trabajo de grado I y trabajo de grado II, tendrá un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado.

En casos excepcionales debidamente justificados y avalados por los docentes director y evaluador, la coordinación podrá registrarse como nota pendiente y deberá ser reportada de acuerdo a los tiempos establecidos en el estatuto estudiantil”.

5.4. Las estudiantes **OLGA LILIANA MARTINEZ LÓPEZ**, Código estudiantil **20142180082**, **ANGIE KATHERINE CHAVES GUEVARA**, Código estudiantil **20142180231**, Presentan **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **MONOGRAFIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“DIAGNÓSTICO AMBIENTAL DEL HUMEDAL CÓRDOBA EN SUBA, BOGOTÁ”*, avalado por el docente **JOSÉ MIGUEL CEPEDA RONDÓN**, vinculado al semillero de investigación Agua y Medio Ambiente. El Consejo Curricular en su sesión del 11 de noviembre, acta No. 31 se dio por **ENTERADO** y, por unanimidad, **DEVOLVIÓ** la propuesta de trabajo de grado, debido a que no había coherencia entre el diseño metodológico propuesto y los objetivos planteados. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **AVALA** la ejecución. **DESIGNA** al docente **JOSÉ MIGUEL CEPEDA RONDÓN** como director y **SOLICITA** al coordinador del Proyecto Curricular realizar la inscripción del espacio académico Trabajo de Grado para el periodo académico 2021-III. Luego de realizar la revisión del acuerdo 038 del 2015 del Consejo Académico de la Universidad y basados en el Artículo 46:

Se cita:

“A partir del registro del espacio académico en el Sistema de Gestión Académico “Cóndor” por parte del coordinador, el estudiante tendrá el tiempo equivalente a un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado como actividad de un espacio académico. Si el estudiante decide inscribir simultáneamente los espacios académicos trabajo de grado I y trabajo de grado II, tendrá un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

En casos excepcionales debidamente justificados y avalados por los docentes director y evaluador, la coordinación podrá registrarse como nota pendiente y deberá ser reportada de acuerdo a los tiempos establecidos en el estatuto estudiantil”.

5.5. La estudiante **LAURA KATHERIN BERNAL RIAÑO**, Código estudiantil **20182780010**. **PRESENTA** solicitud de **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“APOYO EN EL PROCESO DE LA INCORPORACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO PARA EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (EOT) DEL MUNICIPIO DE ALBÁN, CUNDINAMARCA”*, en la empresa SCILICET S.A.S, avalado por el docente **JAIME EDDY USSA GARZÓN** como director interno y el profesional **DAVID LEONARDO VALBUENA GAVIRIA** como director externo. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **AVALA** la ejecución. **DESIGNA** al docente **JAIME EDDY USSA GARZÓN** como director y **SOLICITA** al coordinador del Proyecto Curricular realizar la inscripción del espacio académico Trabajo de Grado I y Trabajo de Grado II para el para el periodo académico 2021-III. Luego de realizar la revisión del acuerdo 038 del 2015 del Consejo Académico de la Universidad y basados en el Artículo 46:

Se cita:



“A partir del registro del espacio académico en el Sistema de Gestión Académico “Cóndor” por parte del coordinador, el estudiante tendrá el tiempo equivalente a un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado como actividad de un espacio académico. Si el estudiante decide inscribir simultáneamente los espacios académicos trabajo de grado I y trabajo de grado II, tendrá un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado.

En casos excepcionales debidamente justificados y avalados por los docentes director y evaluador, la coordinación podrá registrarse como nota pendiente y deberá ser reportada de acuerdo a los tiempos establecidos en el estatuto estudiantil”.

5.6. La estudiante **ADRIANA MILENA CARRASCO MURILLO**, código estudiantil **20191780012**, **SOLICITA** aval académico para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO en los siguientes programas de maestría y especialización:

- Maestría en Educación y Gestión Ambiental

Espacio académico	Créditos
EPISTEMOLOGIA AMBIENTAL	1
ECOSISTEMAS	1
POLITICA Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL	2
GESTIÓN AMBIENTAL I	2
EDUCACIÓN AMBIENTAL I	2
TOTAL	8

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

- Especialización en Ambiente y Desarrollo Local

ESPACIO ACADÉMICO	Créditos
DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE	2
ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN LOCAL	2
FINANZAS PUBLICAS LOCALES	2
ELECTIVA INTERDISCIPLINARIA I (Enfoques de SALUD Ambiental)	2
TOTAL	8

La estudiante cuenta con el 83.2% de créditos aprobados del plan de estudios No. 347 al que pertenece, y un promedio académico de 3.73. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **NIEGA** la solicitud del estudiante considerando que no cumple con los requisitos establecidos en el acuerdo 038 de 2015, artículo 9, ítem b. (Tener un promedio acumulado igual o superior a tres punto ocho (3.8)).

5.7. La estudiante **KELLY YOLANNY MORENO SANTANA**, código estudiantil **20162180702**, **SOLICITA** aval académico para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO en los siguientes programas de maestría y especialización:



- Maestría en manejo, uso y conservación del Bosque

ESPACIO ACADÉMICO	Créditos
DIVERSIDAD FORESTAL	4
MANEJO FORESTAL	4
TOTAL	8

- Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo

ESPACIO ACADÉMICO	Créditos
SEGURIDAD LABORAL	2
SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	3
RIESGOS FISICOS	3
TOTAL	8

La estudiante cuenta con el 93,4% de créditos aprobados del plan de estudios No. 347 al que pertenece, y un promedio académico de 3,85. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **AVALA** la solicitud de la estudiante y **DEFINE** los créditos que puede cursar, sin embargo, se recomienda replantear los espacios

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

académicos de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque considerando que las competencias adquiridas en el proyecto curricular de Ingeniería Ambiental no son suficientes para tal fin

5.8. La estudiante **YANNIT TATIANA RODRÍGUEZ ROYERO**, código estudiantil **20161180481**, **SOLICITA** aval académico para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO en los siguientes programas de maestría y especialización:

- Maestría en Educación y Gestión Ambiental

Espacio académico	Créditos
EPISTEMOLOGIA AMBIENTAL	1
ECOSISTEMAS	1
POLITICA Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL	2
GESTIÓN AMBIENTAL I	2
EDUCACIÓN AMBIENTAL I	2
TOTAL	8



- Especialización en Ambiente y Desarrollo Local

ESPACIO ACADÉMICO	Créditos
DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE	2
ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN LOCAL	2
FINANZAS PUBLICAS LOCALES	2
ELECTIVA INTERDISCIPLINARIA I	2
TOTAL	8

La estudiante cuenta con el 89.2% de créditos aprobados del plan de estudios No. 347 al que pertenece, y un promedio académico de 3.82. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **AVALA** la solicitud del estudiante y **DEFINE** los créditos que el estudiante podría cursar.

5.9. La estudiante **YULIANA PÉREZ CORTINA**, código estudiantil **20162180440**, **SOLICITA** aval académico para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO en los siguientes programas de maestría y especialización:

- Maestría en Educación y Gestión Ambiental

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Espacio académico	Créditos
EPISTEMOLOGIA AMBIENTAL	1
ECOSISTEMAS	1
POLITICA Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL	2
GESTIÓN AMBIENTAL I	2
EDUCACIÓN AMBIENTAL I	2
TOTAL	8

- Especialización en Ambiente y Desarrollo Local



ESPACIO ACADÉMICO	Créditos
DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE	2
ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN LOCAL	2
FINANZAS PUBLICAS LOCALES	2
ELECTIVA INTERDISCIPLINARIA I	2
TOTAL	8

La estudiante cuenta con el 92.2% de créditos aprobados del plan de estudios No. 347 al que pertenece, y un promedio académico de 3.89. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **AVALA** la solicitud del estudiante y **DEFINE** los créditos que el estudiante podría cursar.

5.10. El estudiante **NICOLAS DAVID PEÑUELA CRUZ**, Código estudiantil **20142180070**. **PRESENTA** solicitud de **RETIRO/CANCELACIÓN** a la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PRODUCCIÓN ACADÉMICA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“BIOPROSPECCIÓN DE UN CONSORCIO MICROBIANO DE BACTERIAS LIPOLÍTICAS, PROTEOLÍTICAS Y AMILOLÍTICAS A PARTIR DE AGUA RESIDUAL DE LA INDUSTRIA LÁCTEA”*, trabajo que se encuentra vinculado al Semillero de Investigación KAIZEN-UD, avalado por la docente **LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO**, como directora. El Consejo Curricular en su sesión del 11 de febrero, acta No. 5 del 2021 **AVALÓ** la ejecución. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **AVALA** el retiro de la propuesta de trabajo de grado, considerando que no se cumplió con los tiempos establecidos en el acuerdo 038 del 2015.

5.11. La estudiante **KARIM OSMARA MONROY SIERRA**, código estudiantil **20152180038**. **PRESENTA** solicitud de Homologación del espacio académico Práctica Empresarial como electiva extrínseca, argumentando las siguientes razones:

1. Realice dicha práctica en la empresa **GEOCOL CONSULTORES S.A** entre las fechas 19 de abril de 2021 a 18 de octubre de 2021.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

2. Desafortunadamente por cupos y otras circunstancias como fechas en el proceso de adición y cancelación, y liberación de créditos, el proyecto curricular de Tecnología en Gestión Ambiental no me pudo inscribir la asignatura.

3. En este momento tengo inscrita la asignatura en el proyecto curricular Tecnología en Gestión Ambiental, pero considero que, al ya haber realizado mi práctica, la podría homologar.

4. Ya terminé todas mis asignaturas inclusive ya tenía vista toda mi malla curricular, pero solicite que se me cancelara una electiva extrínseca para ver esta asignatura el semestre pasado.

5. Actualmente estoy realizando mi proyecto de grado y tengo previsto sustentarlo en enero del próximo año para estar presente en la primera ceremonia de grados del 2022.

Por lo anterior pido amablemente me colaboren con este proceso

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **NIEGA** la solicitud de homologación, considerando que no hay una nota registrada en el Sistema de Gestión Académica por parte del docente para evidenciar la nota con la cual se podría realizar la homologación, esto sujeto a que el espacio académico Practica Empresarial nunca fue adicionada por el Proyecto Curricular Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos en las fechas correspondientes para tal fin.

6. Varios

6.1. No hay Varios

Siendo las 7:00 pm, del jueves 25 de noviembre de 2021 se da por terminada la sesión y se aprueba el acta para su firma. Para constancia, se envía por correo electrónico a las cuentas institucionales del Presidente del Consejo Curricular, profesor Freddy Leonard Alfonso Moreno y de los demás miembros del Consejo, para su firma digital, el día veinticinco (25) de noviembre de 2021.

~~ORIGINAL FIRMADO~~

FREDDY LEONARD ALFONSO MORENO



Presidente Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental

CESAR AUGUSTO GARCIA VALBUENA

~~ORIGINAL FIRMADO~~

MARTHA LUCIA MALAGÓN MICAN

~~ORIGINAL FIRMADO~~

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

MARTHA CECILIA GUTIÉRREZ SARMIENTO

~~ORIGINAL FIRMADO~~

JOSE ALBERTO FIGUEROA FERNÁNDEZ

~~ORIGINAL FIRMADO~~

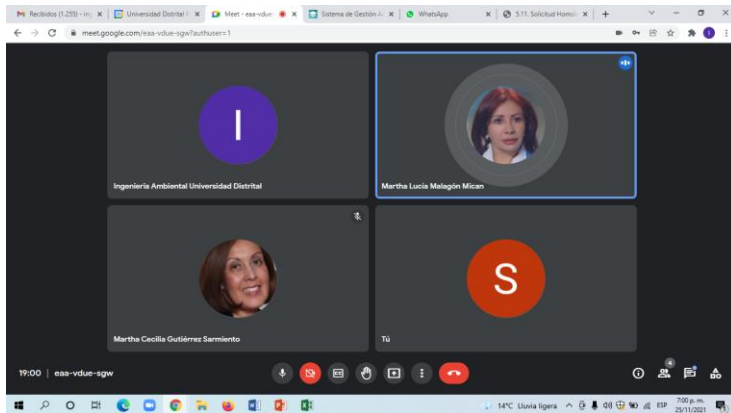
GUSTAVO ADOLFO NAVARRO FARFÁN



~~ORIGINAL FIRMADO~~

SANDRA BIBIANA ANDRADE GUZMÁN

~~ORIGINAL FIRMADO~~

ASISTENCIA MEET



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Actividad/ Tarea	Líder/Res ponsable	Fecha de Cumplimi ento
---------------------	-----------------------	------------------------------